

Estimada familia:

Os comunicamos que las votaciones de padres y madres para la renovación del Consejo Escolar, que tendrán lugar el miércoles 26 de noviembre, se celebrarán presencialmente de 14:00 a 16:00 h.

Según las instrucciones del Servicio Provincial de Educación, se podrá emitir el voto por correo para la elección de los representantes de padres y madres. Se tendrán en consideración los votos recibidos en el buzón del centro hasta el inicio del escrutinio.

Para votar por correo será necesario seguir el sistema de doble sobre:

1. Sobre interior (anónimo):
  - Debe incluir la papeleta de votación.
  - No llevará ningún dato identificativo.
2. Sobre exterior (dirigido a la Mesa Electoral):
  - Contendrá el sobre interior cerrado y una fotocopia del DNI del votante (o documento equivalente).

A partir del día siguiente a la publicación de la lista definitiva de candidaturas, el centro facilitará las papeletas de votación para todas las familias que deseen votar por correo.

Los votos por correo, desde el momento de su depósito hasta el día de la votación, serán custodiados por la Dirección del centro.

El día 26 de noviembre, al finalizar la votación presencial y antes de iniciar el recuento general, se procederá de la siguiente forma:

- Se abrirá el sobre exterior y se comprobará con el documento identificativo que la persona no ha votado presencialmente.
- En caso de no haber votado presencialmente, se introducirá el sobre interior en la urna.
- Si la persona ya hubiera votado presencialmente, el voto por correo no será válido y se dejará constancia en el acta correspondiente.

Los votos recibidos una vez iniciado el escrutinio no podrán incorporarse a la votación.

Para cualquier duda, podéis contactar con Secretaría.

La Junta Electoral